

Producción sonora y violencia de género: un estudio del tratamiento mediático en podcasts

Jorge-Eduardo Urrea-Giraldo¹ Silvana López Hernández²
Nicol Valeria Morales Gonzales³

Urrea Giraldo, J.E.; López Hernández, S.; Morales González, N.V. (2025). Producción sonora y violencia de género: un estudio del tratamiento mediático en podcasts. *Escribanía*, v22i2 <https://doi.org.10.30554/escribania.v22i2.5252>

Artículo recibido: 17 de octubre de 2024 - Artículo aceptado: 9 de diciembre de 2024

Resumen

Este artículo analiza el tratamiento mediático y sonoro de la violencia de género en podcasts, con el objetivo de evaluar cómo se utilizan los elementos del lenguaje radiofónico, como la música, los efectos de sonido y los silencios, para abordar esta problemática social. A través de un análisis de contenido cualitativo, se identifican las estrategias mediáticas empleadas y se evalúa el impacto de los recursos sonoros en la narrativa de los podcasts seleccionados. Los resultados muestran que, si bien algunos productos utilizan estos elementos de manera efectiva para sensibilizar a la audiencia, la mayoría presenta debilidades en su tratamiento sonoro, limitando la profundidad del mensaje y la capacidad de generar empatía. Asimismo, se identifica la relevancia del tono de voz y la interpretación en la presentación de la información. Finalmente, se proponen lineamientos para optimizar la producción sonora de podcasts que aborden la violencia de género, con el fin de mejorar la experiencia auditiva, promover una mayor comprensión de la temática y contribuir a la lucha contra esta forma de violencia.

Palabras Clave: Violencia de género, Tratamiento mediático, Podcast, Producción sonora, Análisis de contenido cualitativo.

- 1 Doctor en Comunicación de la Universidad Austral de Buenos Aires, Argentina. Magister en Comunicación Digital (UPB), Especialista en Televisión (U. Javeriana) Especialista en Gerencia y Mercadeo (UGC) Profesor de planta del área de medios de la Universidad del Quindío. Miembro de los grupos de investigación Dicart (FUAA) y Comun-Mente (Uniquindío). jeurrea@uniquindio.edu.co , jorgeurrea@jurrea.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5382-5220>
CVLAC: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000007732
- 2 Estudiante de Comunicación Social-Periodismo en la Universidad del Quindío, en investigación de trabajo de grado.
- 3 Estudiante de Comunicación Social-Periodismo en la Universidad del Quindío, en investigación de trabajo de grado.

Sound production and gender violence: a study of media coverage in podcasts

Abstract

This article analyzes the media and sound treatment of gender violence in podcasts, aiming to evaluate how elements of radio language, such as music, sound effects, and silences, are used to address this social issue. Through a qualitative content analysis, the media strategies employed are identified, and the impact of sound resources on the narrative of the selected podcasts is assessed. The results show that, while some products effectively use these elements to raise audience awareness, most present weaknesses in their sound treatment, limiting the depth of the message and the ability to generate empathy. Additionally, the relevance of tone of voice and interpretation in presenting information is identified. Finally, guidelines are proposed to optimize the sound production of podcasts addressing gender violence, in order to enhance the listening experience, promote a better understanding of the topic, and contribute to the fight against this form of violence.

Keywords: Gender-based violence, Media coverage, Podcast, Sound production, Qualitative content analysis.

Introducción

La violencia de género es una de las problemáticas sociales más persistentes y graves de nuestra era, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que, en el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido algún tipo de violencia física, psicológica o sexual a lo largo de su vida. Cruz & Canaval (2020) definen la violencia de género como: “una violación a los derechos humanos, que afecta la dignidad, la integridad física y moral, la libertad y la autonomía”(sp). Esta realidad no solo afecta profundamente la vida de las víctimas, sino que también tiene un impacto directo en el tejido social, perpetuando desigualdades y normalizando conductas agresivas hacia las mujeres. En este contexto, los medios de comunicación juegan un rol crucial en la manera en que esta violencia es representada, comprendida y enfrentada por la sociedad. El tratamiento mediático de la violencia de género ha sido objeto de crítica durante las últimas décadas, especialmente por su tendencia a trivializar o sensacionalizar los casos, lo que a menudo revictimiza a las mujeres y perpetúa estereotipos de género. A pesar de los esfuerzos por sensibilizar a la opinión pública, la cobertura mediática de la violencia de género sigue presentando desafíos significativos, desde el enfoque narrativo hasta el uso de elementos sonoros en producciones de radio y podcast.

Con el auge de los medios digitales y el crecimiento exponencial del podcast como un formato alternativo de comunicación, han surgido nuevas oportunidades para abordar esta problemática. Los podcasts, por su naturaleza flexible y accesible, ofrecen una plataforma donde se pueden relatar historias de manera más íntima y reflexiva. Esto es particularmente importante en el tratamiento de temas delicados como la violencia de género, donde el tono, el ritmo y el lenguaje son elementos clave para garantizar que el mensaje sea sensible, respetuoso y educativo.

El presente estudio busca explorar cómo se está tratando, desde una perspectiva mediática y sonora, la violencia de género en podcasts publicados en la plataforma Spotify en el mes de marzo. A partir de un análisis de contenido cualitativo, se evalúan los recursos sonoros utilizados en una selección de podcasts que abordan esta problemática. El objetivo es entender cómo el sonido, en sus diferentes formas, puede ser un vehículo tanto para sensibilizar como para educar sobre la violencia de género. También se examinan las limitaciones en la producción sonora de estos podcasts y cómo pueden influir en la efectividad del mensaje. El enfoque en el tratamiento sonoro es crucial, ya que en un entorno exclusivamente auditivo, la forma en que se transmite el mensaje puede ser tan poderosa como el contenido mismo.

El tratamiento mediático de la violencia de género ha sido ampliamente estudiado en la televisión, la prensa y las redes sociales, pero el ámbito del podcast aún es relativamente nuevo. A pesar de su creciente popularidad, pocos estudios han abordado cómo los podcasts, tratan temas tan sensibles como la violencia de género, ni cómo los elementos sonoros influyen en la construcción del mensaje. Esto representa una brecha en la investigación que este artículo busca llenar, proporcionando un análisis de cómo los medios digitales y sonoros pueden contribuir a una mejor comprensión y sensibilización sobre la violencia de género. Además de servir de insumo para la propuesta de un formato sonoro que contemple los hallazgos y los aplique para la producción de un producto sonoro que se ajuste a las necesidades de la temática.

Marco teórico

Tratamiento mediático

Marshall McLuhan (1996) en *Comprender los medios de comunicación*, introdujo la máxima “el medio es el mensaje”, destacando que la manera en la que un medio transmite información tiene un impacto significativo en cómo esta se recibe y se interpreta (McLuhan, 1996). Según el autor, los medios no solo transmiten contenido, sino que su estructura y características modulan profundamente la percepción de

la audiencia, configurando su comprensión de la realidad. Esta idea es central para entender cómo los medios de comunicación moldean la percepción pública de temas complejos como la violencia de género, ya que no se trata únicamente de los hechos que se informan, sino de cómo estos se presentan.

El tratamiento mediático hace referencia a la forma en la que los medios seleccionan y estructuran la información, influyendo en la manera en la que la audiencia percibe la realidad. Este proceso de encuadre mediático (o *framing*) no es neutral, ya que cada decisión editorial, desde el lenguaje utilizado hasta la selección de imágenes, puede influir en la construcción de las narrativas y en la interpretación de la audiencia (Entman, 1993). Como afirma Aguaded, Calderero & Rodríguez (2015) el tratamiento mediático implica una serie de estrategias y decisiones que los medios utilizan para seleccionar, presentar y analizar la información que transmiten al público. Estas decisiones editoriales no solo determinan el contenido del mensaje, sino también su enfoque, tono y propósito.

En este sentido, el tratamiento mediático de la violencia de género tiene una profunda influencia en cómo esta problemática es entendida por el público. Los medios, como explican Terán & Aguilar (2017) al dar cierto tratamiento a la información afectan directamente la concepción pública sobre los diferentes problemas que incumben a la sociedad. Por ejemplo, el uso de un lenguaje trivial o sensacionalista puede minimizar la gravedad del problema, mientras que una cobertura cuidadosa y reflexiva puede generar conciencia y empatía hacia las víctimas. Este enfoque se vincula con la teoría de la *agenda setting*, según la cual los medios no solo reflejan la realidad, sino que la construyen activamente al decidir qué temas destacar y cuáles relegar (McCombs & Shaw, 1972).

Una parte crítica del tratamiento mediático es la capacidad de los medios para enmarcar la información de una manera particular. La teoría del *framing*, propuesta por Entman (1993), sostiene que los medios seleccionan ciertos aspectos de la realidad para destacarlos, mientras que omiten o minimizan otros. Esto no solo moldea la interpretación de los eventos, sino también las actitudes y creencias del público. En el contexto de la violencia de género, el *framing* machista se refiere a cómo los medios pueden perpetuar estereotipos de género y justificar la violencia contra las mujeres mediante narrativas sexistas (Berganza, 2003). Este tipo de encuadre puede tener consecuencias negativas, ya que no solo distorsiona la percepción del problema, sino que también refuerza actitudes y conductas que perpetúan la discriminación y la violencia.

El *framing* machista se manifiesta a través de la trivialización de la violencia y la culpabilización de las víctimas. Según Berganza (2003), los medios a menudo justifican

la violencia presentando factores como el alcohol, los celos o las discusiones como causas que mitigan la responsabilidad del agresor. Este enfoque no solo minimiza la gravedad del problema, sino que también refuerza la idea de que las mujeres son de alguna manera responsables de la violencia que sufren. Esta representación de la violencia de género es problemática, ya que contribuye a una cultura que normaliza la violencia y perpetúa los estereotipos de género. Además, autores como Richards y Taylor (2011) han identificado prácticas mediáticas que culpabilizan a las víctimas de violencia de género, distorsionando las verdaderas causas del problema y transfiriendo parte de la responsabilidad a las mujeres (Richards *et al.*, 2011).

La teoría de la agenda *setting*, desarrollada por autores como McCombs y Shaw (1972), también permite comprender cómo los medios influyen en la percepción pública de la violencia de género. Según esta teoría, los medios no solo determinan qué temas son relevantes, sino que también influyen en la manera en que estos temas se interpretan. Esto es particularmente destacable en el caso de la violencia de género, donde la visibilidad y el enfoque mediático pueden tener un impacto directo en las actitudes sociales hacia el problema. Como señalan Petrone y Rodríguez (2009), la capacidad de los medios para fijar la agenda pública es una de las teorías más exitosas en el campo de la comunicación, ya que demuestra cómo los medios pueden influir en la opinión pública al establecer qué temas son considerados importantes (Petrone & Rodríguez, 2009).

El tratamiento mediático de la violencia de género es un proceso complejo que implica decisiones editoriales que pueden tener un profundo impacto en la percepción pública del problema. Desde la teoría del framing hasta la agenda setting, los medios juegan un papel crucial en la construcción de las narrativas que rodean la violencia de género. Es necesario que los medios de comunicación asuman su responsabilidad de abordar este tema de manera ética y reflexiva, evitando la perpetuación de estereotipos y la culpabilización de las víctimas. Solo a través de un tratamiento mediático, riguroso y respetuoso se podrá contribuir a una mejor comprensión de la violencia de género y a la lucha por su erradicación.

Violencia de género

La violencia de género es una problemática arraigada en las estructuras sociales patriarcales, como lo argumenta María Lucía Maqueda (2006) en su obra *La violencia de género entre el concepto jurídico y la realidad social*. Según la autora, este fenómeno no se basa simplemente en diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sino que es el resultado de una larga historia de discriminación cimentada en la dominación

masculina. Esta violencia trasciende los espacios privados y se manifiesta también en ámbitos públicos, incluyendo instituciones laborales, educativas y sociales, donde cualquier mujer puede ser víctima. Maqueda (2006) subraya que uno de los problemas clave radica en la percepción social que coloca a la mujer en una posición de vulnerabilidad, asimilándola a otros miembros “débiles” de la familia, lo que desvía la atención de las verdaderas causas de la violencia hacia las dinámicas familiares (Maqueda, 2020). Este enfoque distorsiona el entendimiento de la violencia de género al centrar el problema en el entorno doméstico y no en las estructuras de poder que la perpetúan.

Por otra parte, es importante diferenciar entre violencia de género y violencia doméstica, tal como lo señala Miguel Lorente Acosta (1998) en su análisis Agresión contra la mujer: maltrato, violación y acoso. Este afirma que a las mujeres no se les maltrata por su rol dentro de la familia, sino simplemente por ser mujeres. Al referirse incorrectamente a la violencia de género como “violencia doméstica”, se tiende a limitar la problemática a un contexto familiar o privado, lo que reduce la comprensión de su verdadero alcance. Esto contribuye a la normalización y perpetuación de estereotipos de género que justifican la violencia y, en muchos casos, la culpan a las víctimas. La violencia de género no se circunscribe a un entorno específico, sino que es una manifestación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en diferentes contextos sociales (Lorente, 1998). Este concepto es clave para entender que la violencia ejercida contra las mujeres tiene un origen estructural, y su combate requiere un cambio cultural profundo que desafíe las bases de la desigualdad de género.

Podcast como producción sonora

El podcast ha emergido como un medio de comunicación poderoso y versátil que transforma la manera en que se difunde información y se comparten historias. En el contexto de la violencia de género, este formato ofrece una plataforma única para abordar la problemática desde una perspectiva íntima y reflexiva, facilitando una conexión más profunda con la audiencia. La producción sonora, que incluye elementos como la música, los efectos de sonido y el uso del silencio, juega un papel crucial en la manera en que se comunica el mensaje y se crea una experiencia auditiva envolvente.

El podcast se define como un archivo de audio digital que puede ser descargado o transmitido en línea, permitiendo a los oyentes acceder a contenido en cualquier momento y lugar (Solano & Sánchez, 2010). Este formato ha ganado popularidad debido a su flexibilidad, accesibilidad y capacidad para ofrecer narrativas profundas sobre temas complejos, como la violencia de género. Al tratar esta problemática,

los podcasts tienen el potencial de humanizar las historias de las víctimas, dar voz a sus experiencias y, a su vez, sensibilizar al público sobre la magnitud del problema (Mchugh, 2022).

La producción sonora en los podcasts incluye diversos recursos que, cuando se utilizan de manera efectiva, pueden aumentar la efectividad del mensaje (Mac-key, 2015). Según Balsebre (1995), el lenguaje radiofónico se compone de sonidos, música y silencio, cada uno de los cuales tiene un impacto significativo en la percepción del oyente. La música, por ejemplo, puede evocar emociones y establecer el tono del contenido, mientras que los efectos de sonido pueden ayudar a contextualizar historias y situaciones, haciendo que el contenido sea más tangible y accesible para la audiencia.

La importancia de la musicalización en los podcasts no puede subestimarse. La música tiene la capacidad de mover emociones y crear una atmósfera que puede influir en la forma en que se percibe el mensaje. En el tratamiento de la violencia de género, el uso de música adecuada puede amplificar el impacto emocional del relato, fomentando la empatía y la comprensión. Sánchez (2022) sostiene que “una nota, un pulso, un silencio que parece nunca acabar genera tensión y estado de relajación” (sp), lo que indica cómo los sonidos pueden manipular la respuesta emocional del oyente. Sin embargo, es vital que la música y los efectos sonoros se integren de manera coherente y respetuosa, evitando caer en la trivialización o el sensacionalismo de la violencia de género.

Además de la música, los efectos de sonido juegan un papel crucial en la producción sonora de los podcasts. Estos efectos pueden marcar transiciones, enfatizar puntos clave y añadir una dimensión adicional al contenido narrado (Mac-Kay, 2015). Por su parte, Skiba (2006) menciona que el podcast permite superar barreras geográficas y temporales, conectando a los autores con la audiencia de manera más personal y ofreciendo una experiencia auditiva más rica y envolvente. Sin embargo, se ha observado que muchos podcasts sobre violencia de género carecen de una musicalización efectiva y de efectos de sonido, lo que limita su capacidad para crear una narrativa impactante (Marín, 2019).

El silencio, aunque a menudo se pasa por alto, es otro recurso potente en la producción sonora. Utilizado de manera estratégica, el silencio puede permitir que los oyentes procesen la información y reflexionen sobre lo que han escuchado. Además, integran emotividad a la narración. Este espacio puede ser especialmente significativo al tratar temas sensibles como la violencia de género, ya que permite a las voces de las víctimas ser escuchadas sin interrupciones, brindando un respiro que puede

intensificar el mensaje. La habilidad de un narrador sonoro para utilizar el silencio como herramienta narrativa puede enriquecer la experiencia auditiva y hacer que el contenido sea más impactante.

El tono de voz y la interpretación son elementos fundamentales en la producción sonora. Según Rodríguez & Benavides (2022), el tono de voz puede transmitir emociones y establecer una conexión con la audiencia. En el contexto de la violencia de género, un tono empático y respetuoso es crucial para garantizar que las historias de las víctimas se cuenten de manera sensible y adecuada. El uso de un lenguaje claro y accesible es también esencial para garantizar que el mensaje llegue a un público amplio, evitando la jerga técnica que podría alienar a los oyentes.

Las categorías teóricas presentadas dan paso a las definiciones con las que se realizó la operacionalización de la información obtenida en las escuchas de podcast, para lo cual se creó un libro de códigos que forma parte de la siguiente sección del presente artículo.

Metodología

Este estudio emplea un enfoque cualitativo, utilizando el análisis de contenido como principal método de investigación. El análisis de contenido es una técnica sistemática que permite examinar y codificar mensajes en diversos formatos, proporcionando una comprensión profunda de los fenómenos sociales y comunicativos, valiéndose de la recolección y análisis de datos no numéricos para explorar las experiencias y percepciones, en este caso, sobre la violencia de género en podcast disponibles en la plataforma digital Spotify. Según Páramo, Campo & Maestre (2020), este enfoque permite estudiar los hechos sociales desde su complejidad.

Diseño de la investigación

La investigación se lleva a cabo mediante un diseño de análisis de contenido. Este enfoque implica la selección cuidadosa de los materiales a analizar y el desarrollo de categorías que guiarán la codificación de los datos. Se seleccionaron seis podcasts que abordan la violencia de género, provenientes de diferentes categorías en Spotify, como noticias, educación y salud mental. Esta variedad permite obtener una perspectiva más amplia sobre el tratamiento mediático de la violencia de género en este formato.

Criterios de selección

Los criterios de selección de los podcasts incluyen:

- Relevancia del contenido en relación con la temática de la violencia de género.
- Diversidad de enfoques y formatos utilizados en los episodios.
- Accesibilidad y disponibilidad en la plataforma Spotify durante el mes de marzo, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Unidades de análisis

Tabla 1. Unidades de análisis

Unidades de análisis	Autor (a)
Mis preguntas: Mujeres en la música	Roberto Pombo
El aborto es legal, pero las barreras son fuertes	María Jimena Duzán
Caras vemos sufrimientos, no sabemos: por miedo al abandono me dejé maltratar episodio 72	Silvia Olmedo
Vos podes: El crudo relato de una ex trabajadora sexual- invitada Viviana Jimenez	Tatiana Franko
Hablemos de violencia contra la mujer, ¿cómo se vive en una relación?	Dinorah Garza
Niñas bien: Acoso en internet	Fer y Ando

Nota: Elaboración propia. Tabla operacional

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XZDd-T5tBL4hmHmuJvXWpt9Hp7sLD6kagcSmmb7eQJk/edit?gid=0#gid=0>

Proceso de análisis de contenido

El análisis de contenido se llevó a cabo en varias etapas:

1. **Revisión de Materiales:** Se realizó una escucha detallada de cada uno de los podcasts seleccionados, tomando notas sobre los temas tratados, el enfoque narrativo, y los recursos sonoros utilizados.
2. **Desarrollo de Categorías:** Se elaboró un libro de códigos que incluye categorías relevantes para el análisis, tales como:
 - *Relevancia del mensaje:* Evaluar si el estilo del mensaje es consistente con la temática, asegurando que la narrativa y el lenguaje sean apropiados y claros.
 - *Tono de voz empleado:* Analizar las características del tono de voz, considerando cómo influye en la recepción del público y qué emociones transmite.
 - *Interpretación ofrecida:* Examinar la claridad y precisión del contenido, y cómo se relaciona con la temática.
 - *Perspectivas física, sexual y psicológica:* Identificar cómo se aborda la violencia de género desde estas perspectivas y reconocer comentarios que perpetúan estigmas.

- *Micromachismo en los contenidos*: Detectar comportamientos o comentarios que incurren en desigualdad de género o estereotipos sexistas.
 - *Lenguaje sexista*: Observar la presencia de estereotipos y discriminación en el lenguaje utilizado.
 - *Música en los podcasts*: Evaluar el uso de la música para crear ambientes emocionales y establecer una identidad sonora.
 - *Papel de los efectos sonoros*: Analizar cómo los efectos sonoros enriquecen la narrativa y crean atmósferas adecuadas.
 - *Silencio*: Considerar el uso del silencio como un recurso significativo para generar suspenso y dar peso a la información.
3. **Codificación**: Los episodios de los podcasts fueron codificados de acuerdo con las categorías previamente definidas. Esta codificación permite identificar patrones y tendencias en el tratamiento mediático de la violencia de género.
4. **Análisis e Interpretación**: se realizó un análisis cualitativo de los datos codificados, buscando identificar la efectividad de los recursos sonoros, el impacto del tono de voz en la percepción del mensaje, y cómo el enfoque narrativo influye en la sensibilización del público respecto a la violencia de género.

Resultados

Los resultados de este estudio se derivan del análisis de contenido de los seis podcasts seleccionados que abordan la violencia de género. Se identificaron patrones y tendencias en el tratamiento mediático de esta problemática, con un enfoque particular en los recursos sonoros, el tono de voz, y las narrativas utilizadas. A continuación, se presentan los hallazgos más relevantes:

Tratamiento mediático de la violencia de género

El tratamiento mediático de la violencia de género en los podcasts analizados muestra diversidad de enfoques que buscan promover, sensibilizar, y reflexionar de manera crítica sobre la violencia de género. Entre los podcast analizados predominan las historias íntimas de mujeres quienes narran sus experiencias sobre la violencia de género, lo que permite una mayor visibilización y generar empatía con la audiencia.

Por ejemplo, se realizó un análisis de los podcast de la categoría “salud mental”, donde se presenta un enfoque reflexivo con la participación de especialistas quienes brindan información y herramientas para identificar conductas abusivas. Sin embargo, en otros episodios se presentan casos de violencia de manera superficial, centrándose

en eventos físicos sin profundizar en las complejidades psicológicas y sociales que están inmersas en la problemática.

En varios episodios se observó una falta de contexto histórico o cultural, lo que impide una comprensión adecuada de cómo las estructuras patriarcales perpetúan la violencia contra las mujeres. Esto se alinea con la crítica más amplia sobre la cobertura mediática de la violencia de género en otros formatos, como la televisión y la prensa, donde a menudo se prioriza el sensacionalismo por encima de un tratamiento responsable.

Uso de recursos sonoros

El uso de recursos sonoros en los podcasts muestra una gran variabilidad. Algunos episodios utilizan la música de manera efectiva para crear una atmósfera emocional que permite a los oyentes conectar más profundamente con el contenido. Sin embargo, muchos otros episodios carecen de una musicalización adecuada, lo que resulta en una experiencia auditiva menos envolvente.

El análisis también reveló que los efectos sonoros, cuando se utilizan, contribuyen a dinamizar la narrativa y a enfatizar momentos clave. No obstante, en varios casos, estos recursos fueron implementados de manera poco creativa, lo que limitó su impacto. En consecuencia, se recomienda que los creadores de contenido exploren técnicas más sofisticadas de diseño sonoro para enriquecer la experiencia del oyente y potenciar la efectividad del mensaje sobre la violencia de género.

Tono de voz

El tono de voz es un factor crucial que influye en la recepción del mensaje por parte de la audiencia. Los episodios que utilizan un tono empático y respetuoso tienden a resonar más con los oyentes, generando una respuesta emocional más profunda. Por el contrario, aquellos que emplean un tono despectivo o trivializador pueden contribuir a la perpetuación de estereotipos dañinos y a una falta de respeto hacia las víctimas.

En cada una de las unidades de registro se identificó que la tonalidad de la voz que predomina es neutral, lo que fortalece la seriedad del tema, este enfoque permite que la información sea más objetiva, evitando sesgos negativos en cuanto a la temática.

Por otro lado, en el podcast “Niñas bien: Acoso en internet” se puede apreciar que una de las debilidades más evidentes son los tonos de voces empleados, ya que

en gran parte el tono de voz es humorístico, lo que le resta seriedad al contenido y se pierde el fin esencial que brindar información y crear conciencia sobre el acoso en línea.

Presencia de micromachismo.

El análisis identificó la presencia de micromachismo en una mínima parte de las unidades de registro, manifestándose a través de comentarios sutiles que perpetúan desigualdades de género. Estos comportamientos, que a menudo pasan inadvertidos, pueden tener un impacto significativo en las actitudes y comportamientos de la audiencia.

En el podcast “Niñas bien: acoso en internet” (sf) se presentan comentarios que minimizan las opiniones de las mujeres, también hacen referencia a una mujer como “perra”, esto refuerza la idea de que sus contribuciones son menos valiosas que las de sus contrapartes masculinas. Esta normalización de actitudes machistas no solo afecta la percepción de la violencia de género, sino que también perpetúa un ciclo de desvalorización y deslegitimación de las experiencias de las mujeres, en una de las unidades de análisis, “El aborto es legal, pero las barreras son fuertes” se puede evidenciar actitudes que se relacionan con la violencia con comentarios como “eso le pasa por abrir las patas”, este respecto a un caso presentado sobre la violencia reproductiva; por ende, se considera como una fuerte descalificación de la mujer.

Lenguaje sexista

El uso de lenguaje sexista fue un hallazgo recurrente en los podcasts analizados. Este tipo de lenguaje, que incluye estereotipos de género y descalificaciones hacia las mujeres, se presenta de manera directa e indirecta en varios episodios. La normalización de un lenguaje que desvaloriza a las mujeres contribuye a la cultura de violencia y a la perpetuación de desigualdades.

Tal es el caso de los micromachismos en la vida cotidiana, y comportamientos que refuerzan la discriminación. Una muestra de ello, es cuando se mencionan en el podcast hablemos de violencia contra la mujer, ¿cómo se vive en una relación? Frases como “el hombre es el macho alfa” o “la mujer es hogareña”, estas frases y contenidos prolongan la desigualdad, limitando a las mujeres. Es fundamental que los creadores de contenido sean conscientes de las implicaciones de su lenguaje y busquen utilizar un vocabulario que empodere a las víctimas en lugar de contribuir a su deshumanización.

Limitaciones en producción sonora

Se observó que muchos podcasts presentaron limitaciones en la producción sonora, lo que afecta la claridad y la efectividad del mensaje. La ausencia de una estructura narrativa coherente dificultaba la comprensión del contenido, y la falta de silencios estratégicos limitaba la oportunidad para que los oyentes reflexionaran sobre la información presentada.

Por otro lado, en cuanto a la estructura, se identificó ausencia de artística radial, puesto que se evidencia la falta de cortinillas, elementos sonoros como “agilizadores” (bumpers o stingers), y el uso limitado de intros y *outs* en los podcasts. La falta de estos elementos afecta la fluidez y la continuidad del mensaje, lo que es fundamental para obtener una experiencia auditiva enriquecedora, esto lleva a que se perciban los programas como simples conversaciones grabadas sin un diseño sonoro que otorgue identidad y formato a las piezas sonoras. Esto se evidencia en modelos donde se pasa de un tema a otro haciendo monótono el programa, lo que puede generar poco impacto emocional; de igual manera, la falta de musicalización y efectos de sonido reducen la atención de los oyentes para conectar con el contenido.

El uso adecuado de cortinillas y efectos de sonido no solo contribuye a mejorar la narrativa, sino que también sirve como una herramienta para crear pausas reflexivas o enfatizar momentos importantes del discurso, lo que se considera fundamental en el tratamiento de temas sensibles como la violencia de género.

Implicaciones prácticas y teóricas

Los hallazgos de este análisis (ver tabla 2) tienen importantes implicaciones para la producción de contenido en podcasts sobre violencia de género. En primer lugar, es esencial que los creadores de contenido aborden esta temática con la profundidad y el respeto que merece. Esto implica no solo ofrecer narrativas más completas, sino también asegurarse de que el lenguaje y los recursos sonoros sean utilizados de manera efectiva para potenciar el mensaje.

Además, se recomienda la implementación de directrices éticas claras que guíen a los podcasters en el tratamiento de temas sensibles, fomentando un enfoque que evite la trivialización y que busque empoderar a las víctimas de violencia de género. Por último, el compromiso con la capacitación y la formación continua en técnicas de comunicación efectiva puede mejorar significativamente la calidad del contenido en este ámbito.

Tabla 2. Condensación de hallazgos

Códigos	Hallazgos
Tratamiento Mediático de la Violencia de Género	Trivialización del tema
Uso de Recursos Sonoros	Variabilidad en uso
Tono de Voz	Impacto significativo
Presencia de Micromachismo	Sutileza en comentarios
Lenguaje Sexista	Uso de estereotipos
Limitaciones en Producción Sonora	Estructura confusa

Nota: Elaboración propia, a partir de los hallazgos.

Para profundizar en el tratamiento sonoro se presenta la siguiente tabla que permite comparar los hallazgos de cada pieza analizada.

Tabla 3. Comparativo tratamiento sonoro de las unidades de análisis

Podcast	Tono de voz	Música	Efectos de sonido	Silencio
Mis Preguntas: Mujeres en la Música	Positivo, Compasivo, Llamado a la atención, Humorístico	Ritmo rápido, volumen alto, crea identidad, conciencia emocional, de suspenso	Narrativos	Sí, pausas dramáticas
El aborto es legal, pero las barreras son fuertes	Despectivo, Neutral, Positivo, Compasivo, Llamado a la acción.	Ritmo medio, volumen alto, crea identidad, concordancia emocional, relajante e instrumental.	Narrativos	Sí, pausas dramáticas.
Caras vemos sufrimientos, no sabemos: por miedo al abandono me dejé maltratar episodio 72	Despectivo, Positivo, Compasivo, Llamado a la acción.	Ritmo medio. Volumen alto, crea identidad, concordancia emocional, de géneros.	Narrativos	Sí, pausas dramáticas y efectividad narrativa.
Vos podes: El crudo relato de una ex trabajadora sexual- invitada Viviana Jimenez	Neutral, Compasivo, Llamado a la acción, Humorístico.	Ritmo lento, Volumen, Medio. Crea identidad, concordancia emocional, de géneros.	Narrativos	Sí, pausas dramáticas y efectividad narrativa.
Hablemos de violencia contra la mujer, ¿cómo se vive en una relación?	Neutral, Positivo, Compasivo, Llamado a la acción.	Ritmo medio. No aporta narrativamente.	Sin efectos	Sin silencios
Niñas bien: Acoso en internet	Despectivo, Neutral, Compasivo, Llamado a la acción, Humorístico.	Ritmo rápido. Volumen bajo. Crea identidad, concordancia emocional	Sin efectos	Sin silencios

Nota: Elaboración propia a partir de la matriz de recolección de datos.

Conforme a la tabla 3, el análisis del tratamiento sonoro de seis podcasts seleccionados que abordan temáticas relacionadas con la violencia de género y el feminismo nos proporciona una visión sobre cómo se utilizan los diferentes recursos sonoros para comunicar estos temas. A continuación, se describen los elementos identificados:

El análisis del tratamiento sonoro revela una variedad de enfoques en la utilización de recursos como el tono de voz, la música, los efectos de sonido, y los silencios. Estos elementos sonoros no solo complementan el contenido verbal de los episodios, sino que también juegan un papel crucial en la conexión emocional con la audiencia y en la efectividad narrativa de cada podcast.

Tono de voz

El tono de voz varía considerablemente entre los diferentes podcasts, dependiendo del mensaje que se quiere transmitir. En programas como “Mis Preguntas: Mujeres en la Música” y “Niñas bien: Acoso en internet”, el tono es positivo, compasivo y, en algunos casos, humorístico. Estos programas utilizan el humor y la empatía como herramientas para generar conexión emocional con los oyentes y suavizar temas que pueden ser complejos o difíciles. Por otro lado, podcasts como “El aborto es legal, pero las barreras son fuertes” y “Caras vemos, sufrimientos no sabemos” adoptan un tono que fluctúa entre lo despectivo, neutral, y positivo, con un fuerte llamado a la acción. Esto sugiere que estos episodios no solo buscan informar, sino también motivar a la audiencia a involucrarse en los temas tratados.

Música

La música es otro componente importante en el diseño sonoro de estos podcasts. En algunos casos, como en “Mis Preguntas: Mujeres en la Música” y “Vos podés: El crudo relato de una ex trabajadora sexual”, la música tiene un ritmo rápido o lento y un volumen que varía, creando una concordancia emocional con el contenido del episodio. La música en estos casos no solo complementa el tono de voz, sino que también ayuda a establecer el ritmo y la atmósfera del episodio.

En otros casos, como en “Hablemos de violencia contra la mujer”, la música juega un papel menor o incluso no aporta significativamente a la narrativa, dejando que el contenido verbal tenga el protagonismo. Esto refleja un enfoque más sobrio, donde la información es el foco principal y la música es meramente de acompañamiento.

Efectos de sonido

El uso de efectos de sonido también varía entre los programas. En varios podcasts, como “Caras vemos, sufrimientos no sabemos” y “Vos podés”, los efectos sonoros son narrativos y ayudan a crear una identidad fuerte y una mayor concordancia emocional. Estos efectos refuerzan la historia contada, agregando capas de profundidad a los mensajes que se transmiten. De otro lado, algunos podcasts, como “Hablemos

de violencia contra la mujer” y “Niñas bien: Acoso en internet”, optan por no utilizar efectos de sonido, lo que podría ser una elección deliberada para mantener un enfoque directo y claro, sin distracciones.

Silencios

El uso de silencios como herramienta narrativa también es notable. Los silencios dramáticos son utilizados con eficacia en podcasts como “Mis Preguntas: Mujeres en la Música” y “El aborto es legal, pero las barreras son fuertes”. Estos silencios ofrecen momentos de pausa, permitiendo que los oyentes procesen la información y reflexionen sobre los temas presentados. En contraste, otros podcasts, como “Hablemos de violencia contra la mujer”, optan por un enfoque sin pausas significativas, lo que refleja un estilo más fluido y constante en la entrega de la información.

Aunque los podcasts cumplen su función informativa, aún hay un amplio margen para mejorar en términos de estructura narrativa y diseño sonoro. Al no explotar plenamente estas herramientas, los programas corren el riesgo de perder la oportunidad de profundizar su mensaje y resonar más profundamente con su audiencia. Un enfoque más intencional y creativo en la producción sonora podría transformar estos episodios en narraciones potentes y memorables.

Discusión

Los resultados de este estudio muestran que los podcasts sobre violencia de género presentan un tratamiento mediático heterogéneo, especialmente en lo que respecta al uso de recursos sonoros como la música, los efectos de sonido, el tono de voz y el silencio. Aunque estos elementos son fundamentales en la narrativa sonora, su implementación varía considerablemente entre los diferentes programas, lo que tiene un impacto significativo en la forma en que se percibe y se sensibiliza a la audiencia respecto a esta problemática.

Uno de los hallazgos más relevantes es la trivialización de la violencia de género en algunos podcasts, donde la elección de música y tono de voz no parece coherente con la gravedad del tema. Este fenómeno puede explicarse a través del *framing* mediático, que en ocasiones no logra destacar adecuadamente la importancia del contenido. Como señala Entman (1993), el *framing* es la selección de ciertos aspectos de la realidad y su presentación de una manera particular para influir en la interpretación de los eventos. En estos casos, el tratamiento sonoro menos serio podría llevar a los oyentes a subestimar la problemática, desviando la atención de la gravedad del tema hacia una percepción más ligera o menos comprometida. Esta

trivialización no es meramente un problema de estilo, sino que podría afectar la capacidad del podcast para generar la empatía y el compromiso social necesarios para combatir la violencia de género.

En contraste, algunos podcasts utilizan los elementos sonoros de manera efectiva, creando una atmósfera que refuerza el mensaje y promueve una reflexión crítica entre los oyentes. La música, por ejemplo, puede actuar como un recurso emocional poderoso que enfatiza momentos clave, aumentando la conexión emocional de la audiencia. Tal y como menciona Sánchez (2022), el uso adecuado de la música y el silencio puede generar tensión, relajación o empatía, influyendo en el estado emocional del oyente y, por lo tanto, en su comprensión del contenido. Sin embargo, la ausencia de un enfoque uniforme en el uso de estos recursos refleja una falta de estandarización en la producción de podcasts sobre violencia de género, lo que podría ser un área a mejorar.

Además, el estudio reveló que el lenguaje radiofónico utilizado en los podcasts varía en su efectividad. Los podcasts que emplean una voz autoritaria o neutra tienden a transmitir el contenido de manera más clara y objetiva, mientras que aquellos que usan tonos más relajados o conversacionales pueden carecer de la seriedad necesaria para abordar adecuadamente el tema. Aquí, el tono de voz juega un papel crucial, ya que es uno de los elementos principales en la creación de significado dentro de la narrativa auditiva. Como Fuzellier (en Balsebre, 1995) argumenta, el perfeccionamiento del lenguaje sonoro implica no solo la combinación de sonidos, sino también la capacidad de estos para transmitir un mensaje coherente y emocionalmente adecuado. En el caso de la violencia de género, un tratamiento sonoro serio y coherente con la gravedad del problema es crucial para no trivializar la situación de las víctimas.

Por otro lado, la discusión también debe centrarse en la influencia cultural que los podcasts pueden tener al tratar el tema de la violencia de género. Los medios digitales, dentro de ellos los podcasts, tienen la capacidad de llegar a una audiencia global, lo que implica que el tratamiento de estos temas debe ser culturalmente sensible y respetuoso. Skiba (2006) menciona que los podcasts permiten superar barreras geográficas y culturales, conectando al autor con la audiencia de manera más personal y directa. De esta manera, los productos sonoros son una gran herramienta para generar conciencia a partir de un tratamiento sonoro creativo y uno periodísticos profundo y ético.

Finalmente, es necesario destacar el potencial educativo de los podcasts, por lo que existe la necesidad de contar con guías de buenas prácticas en la producción de contenidos sobre temas sensibles, lo que permitiría a los creadores de contenido diseñar programas que no solo informen, sino que también promuevan una mayor conciencia social y empatía hacia las víctimas.

Conclusiones

El análisis de contenido de los podcasts sobre violencia de género ha revelado preocupaciones y áreas de mejora en la representación mediática de esta problemática. En primer lugar, se ha observado una tendencia a la trivialización de la violencia de género, donde muchos episodios presentan casos de manera superficial, centrados en incidentes físicos y sin abordar las complejidades psicológicas y sociales que los rodean. Esta trivialización puede desensibilizar a la audiencia y perpetuar estereotipos negativos, reflejando una falta de contexto histórico y cultural que es fundamental para una comprensión adecuada de las estructuras patriarcales que perpetúan esta violencia.

El uso de recursos sonoros varió significativamente entre los podcasts analizados. Si bien algunos episodios emplearon música y efectos de sonido de manera efectiva para crear una atmósfera emocional, otros carecieron de estos elementos, resultando en una experiencia auditiva menos envolvente. Esto sugiere que los creadores de contenido no están aprovechando al máximo el potencial del diseño sonoro, que puede aumentar la empatía del oyente y profundizar la conexión con el mensaje.

Se puede afirmar que, como regla general, la narrativa podcast no hace uso de artísticas sonoras elaboradas, sino más bien, que simplifican la producción, valiéndose de apenas “intros” y agilizadores cortos y minimalistas. Los programas se desarrollan, sobre todo, bajo el modelo de diálogo o discusión, sin secciones o estructuras complejas.

El tono de voz emergió como un factor crucial en la recepción de los mensajes sobre violencia de género. Un tono empático y respetuoso genera una respuesta emocional positiva, mientras que un tono despectivo puede trivializar la seriedad del problema y alienar a los oyentes. Esta dinámica subraya la necesidad de formar a los podcasters en técnicas de comunicación adecuadas para tratar temas sensibles.

La presencia de micromachismos y lenguaje sexista en los podcasts refleja la normalización de actitudes que perpetúan la desigualdad de género. Comentarios sutiles que descalifican a las mujeres contribuyen a una cultura que deshumaniza a las víctimas. Asimismo, el uso de lenguaje sexista refuerza estereotipos perjudiciales, lo que resalta la importancia de que los creadores de contenido sean conscientes de las implicaciones de su lenguaje.

Las limitaciones en la producción sonora, así como la falta de claridad narrativa, afectaron la efectividad de los mensajes. La ausencia de estructura dificultó la comprensión del contenido, lo que es preocupante dado que la claridad y la organización son esenciales para mantener la atención del oyente.

Este análisis destaca la necesidad de un tratamiento mediático responsable y ético en la representación de la violencia de género en los productos sonoros. Transformar la narrativa mediática no solo informará y sensibilizará a la audiencia, sino que también jugará un papel crucial en la lucha por la equidad de género y la erradicación de la violencia. La responsabilidad de los medios en la construcción de una sociedad más justa y equitativa es fundamental, y los hallazgos de este análisis ofrecen una guía para avanzar hacia una representación más efectiva y responsable de este tipo de temas.

Referencias bibliográficas

- Aguaded, J. I., Calderero, M., & Rodríguez, J. (2015). Tratamiento mediático y educación. *Redalyc*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4677/467746088002.pdf>
- Balsebre, A. (1995). *El lenguaje radiofónico*. Recuperado de <https://perio.unlp.edu.ar/sites/2020/08/Bals...>
- Berganza, C. (2003). Framing machista y violencia de género. *Revista de Comunicación*.
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58.
- Lorente Acosta, M. (1998). *Agresión contra la mujer: Maltrato, violación y acoso*. Ediciones Jurídicas.
- Maqueda, M. L. (2006). *La violencia de género entre el concepto jurídico y la realidad social*. Red Española de Derechos Humanos.
- Marín, J. (2019). *El podcast: El formato radiofónico del siglo XXI*. Recuperado de <https://idus.us.es/handle/11441/91431>
- McHugh, S. (2022). *The Power of Podcasting: Telling Stories through Sound*. New York: Columbia University Press. https://doi.org/10.1386/rjao_00077_5
- Mac-Kay Gonza, J. C. (2015). **La artística radial: Imagen e identidad sonora**. *Cultura: Revista de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología*, 29, 175-200.
- McCombs, M. E., & Shaw, D. L. (1972). The agenda-setting function of mass media. *Public Opinion Quarterly*, 36(2), 176-187.
- McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación*. Paidós.
- Petrone, F., & Rodríguez, R. (2009). Estudio de agenda setting. *Aacademica*.
- Richards, L., & Taylor, J. (2011). Tácticas de culpabilización de la víctima en la violencia de género. *Journal of Social Issues*.
- Sánchez, J. (2022). La investigación en música popular hoy: *Revista Online de Divulgación Musicológica*. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/151102/Funciones_y_caracteristicas_de_la_musica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Skiba, D. (2006). *Podcasting: The new wave of radio*. Recuperado de <https://www.podcastingnews.com>
- Terán, G., & Aguilar, M. (2017). Modelo del proceso de influencia de los medios de comunicación en la opinión pública. *Journal of Communication Studies*.

